08/02/2019

# Fiscalía logra condena para 6 imputados por tráfico de droga en Aysén

Tras una acusación presentada por la Fiscalía Local de Coyhaique, el Tribunal condenó a 6 imputados por el delito de tráfico de drogas detectado en tres hechos distintos entre marzo y mayo del 2018, aunque todos con un mismo operador que dirigía el tráfico desde la propia cárcel de la capital regional de Aysén.

Los condenados fueron identificados como Jorge Ruperto Avila Riffo, principal imputado en esta causa; Víctor Hugo Coli Coli, Jorge Andrés Montecinos Barría, Pablo Javier Henríquez Monsalve, Ricardo Alberto González Araneda y Jocelyn Valeria Alegría Lizama. Otros 4 imputados fueron absueltos por el Tribunal de Juicio Oral.

DESDE LA CÁRCEL

Según explicó el fiscal jefe de Coyhaique, Néstor Gómez y quien dirigió las diversas indagatorias efectuadas junto al OS-7 de Carabineros, en el primer caso ocurrido en el mes de febrero y marzo de 2018, Jorge Avila Riffo coordinó la compra y envío a Coyhaique de marihuana prensada y cocaína, estando en calidad de interno en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Coyhaique.

La droga fue trasladada desde Santiago a la zona a través de una encomienda, para lo cual Jorge Avila Riffo, contactó a un sujeto con el que actualmente comparte reclusión, a fin de conseguir los contactos para la recepción y traslado del estupefaciente. Esta operación se realizó con los imputados Víctor Hugo Coli, Jorge Barría Montecinos y un tercero, quienes fueron detenidos el 6 de marzo del año pasado por el OS-7, en el centro de Coyhaique, portando un kilo 50 gramos de cocaína y 3 kilos 785 gramos de marihuana prensada.

En el segundo hecho, Jorge Avila y otro imputado, reclutaron a Pablo Henríquez Monsalve, para transportar desde Puerto Aysén hacia Coyhaique un kilo 376 gramos de cocaína, desde el domicilio de la imputada Jocelyn Alegría Lizama. El 23 de abril del 2018, alrededor de las 19.20 horas, el imputado Henríquez Monsalve, acompañado de otros dos sujetos, salieron en auto desde Coyhaique y cerca de las 20.30 horas, a la altura del puente Turbio, tomaron contacto con la imputada Alegría, quien –cumpliendo con las instrucciones de Jorge Avila- le transfirió un bolso con cocaína en su interior, la cual estaba destinada para su distribución entre consumidores de Coyhaique.

En el tercer hecho, Jorge Avila contactó a Ricardo González Araneda, para que se dirigiera hasta Puerto Aysén, también al domicilio de Jocelyn Alegría, a fin de retirar cocaína y dinero en efectivo. Es así que el 16 de mayo, cerca de las 20.30 horas y en los momentos en que el imputado entregó 670 mil pesos a la mujer, fueron fiscalizados por personal del OS-7 de Carabineros.

En poder del imputado González se encontraron 110 gramos de cocaína y en una dependencia anexa de la vivienda, destinada a un taller, se hallaron otros 930 gramos de cocaína y una balanza digital. En tanto al interior de una pieza de la misma casa, se

detectaron 4 millones 40 mil pesos en poder de la imputada Jocelyn Alegría Lizama, provenientes del tráfico ilícito de drogas.
La lectura de sentencia se este caso, donde se dará a conocer el tiempo de la pena aplicada a los imputados en este caso que fue desbaratado gracias al trabajo conjunto de la Fiscalía, Carabineros y la propia comunidad, se efectuará este lunes a las 15.00 horas en el Tribunal de Juicio Oral de Coyhaique.

TRÁFICO DE DROGAS
En línea con las directrices de tolerancia cero en este y otro tipo de delitos, impuesta por el Fiscal Regional, Carlos Palma, la persecución penal del tráfico de drogas durante el año 2018 tuvo notables logros, incautándose la cifra record de más de 46 kilos de alucinógenos, 34 kilos 447 gramos de marihuana y 11 kilos 772 gramos de clorhidrato de cocaína.
El año 2017, el decomiso de marihuana y cocaína fue de 10 kilos en total, es decir el trabajo conjunto de la Fiscalía, PDI, Carabineros, Aduanas y la comunidad, logró un aumento de 360% en los decomisos de droga en nuestra región.
En concordancia con lo anterior, la Fiscalía registró un aumento en las causas por ley de drogas durante el 2018, correspondiente a un 34,27% superior en relación al 2017.